

Tercera Cumbre Iberoamericana Migración y Trata de Personas

Ciudad de México
3 y 4 de septiembre de 2019

Acciones a implementar por parte de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) respecto de la migración extra continental

1. Invitar a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a que compartan y expongan la información que han generado sobre la magnitud y las tendencias de la migración extra continental en las Américas.
2. Elaborar y exponer un documento en el que se dé cuenta de las experiencias del flujo migratorio extra continental en los diferentes países de la Red Temática, y los retos que presenta.